

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo No. 1108 - 2017**, por **Servicios Profesionales**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 34 - 2017**, correspondiente del mes de **agosto** del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie C y correlativo No. 0006.

**Actividades Realizadas:**

- Elaboración de Opinión Técnica sobre la visita realizada a la 13 calle 6-33, zona 1, Centro Histórico, Ciudad de Guatemala.
- Revisión de propuesta de Proyecto de Rescate Casa Acueducto 3ª. Avenida 20-96, zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Elaboración de Ficha de datos del Proyecto de Rescate Casa Acueducto 3ª. Avenida 20-96, zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Elaboración de Opinión Técnica del Proyecto de Rescate Casa Acueducto 3ª. Avenida 20-96, zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Revisión de propuesta del Proyecto Porta Hotel Antigua, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
- Elaboración de Ficha de datos del Proyecto Porta Hotel Antigua, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
- Elaboración de Opinión Técnica del Proyecto Porta Hotel Antigua, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
- Visita al inmueble ubicado en Avenida Reforma 3-83 zona 10, ciudad de Guatemala.
- Opinión Técnica sobre el inmueble ubicado en Avenida Reforma 3-83 zona 10, ciudad de Guatemala.
- Segunda visita al inmueble ubicado en 3ª. Avenida 20-96, zona 10, Ciudad de Guatemala, terreno que colinda con el Montículo de La Culebra y Acueducto de Pínula, con el objetivo de delimitar los 15 metros, como lo establece el Acuerdo Ministerial No. 30-86.
- Oficio informe del trabajo realizado por la delimitación de los 15 m en el terreno que colinda con el Montículo de La Culebra en la 3ª. Avenida 20-96, zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Revisión de la propuesta del Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico en Sexta avenida 2-33 zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Elaboración de Ficha del Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico en Sexta avenida 2-33 zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Elaboración de Opinión Técnica del Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico en Sexta avenida 2-33 zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Visita realizada a la Avenida Reforma 3-83 zona 10, Ciudad de Guatemala, para opinión técnica.
- Elaboración de Opinión Técnica sobre el inmueble de la Avenida Reforma 3-83 zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Visita a los inmuebles situados en la 12 calle 5-53 zona 10 y en la 6ª. Av. 11-76 zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Elaboración de Opinión Técnica en la 12 calle 5-53 zona 10 y en la 6ª. Av. 11-76 zona 10, Ciudad de Guatemala.
- Elaboración de Opinión Técnica sobre el caso del Proyecto Arqueológico Petén Norte-Neachtun.
- Elaboración de Convenio del Proyecto Rescate Arqueológico Proyecto Altea Uno.
- Visita a la Catedral de San Bartolomé del departamento de Mazatenango.
- Oficio informe de la visita a la Catedral de San Bartolomé del departamento de Mazatenango.
- Primera revisión del Informe final, del Proyecto de Rescate en el Montículo del Sitio Arqueológico Jorgia, Villa Canales, Guatemala.
- Elaboración de Oficio sobre la revisión del Informe final, del Proyecto de Rescate en el Montículo del Sitio Arqueológico Jorgia, Villa Canales, Guatemala.

**Resultados Obtenidos:**

- Control de los trabajos realizados en Guatemala, por parte de los distintos proyectos arqueológicos
- Contribución en el mejoramiento de la presentación de los informes de proyectos arqueológicos, para una mejor comprensión de sus lectores
- Participación en las actividades del DEMOPRE
- Contribuir a la protección de los sitios arqueológicos de Guatemala.
- Proteger el área del centro histórico de Guatemala
- Ayudar a complementar los planes de trabajo que se presentan para los Proyectos de Investigación
- Cooperar con los laboratorios de materiales en los Proyectos de Investigación Arqueológica, para el buen resguardo de los mismos.
- Informar a los proyectos arqueológicos de las disposiciones legales, sobre el manejo de materiales y consolidación de los mismos
- Contribuir a la protección de materiales arqueológicos por medio del buen embalaje y transporte adecuado



Vo. Bo.



Carmen Elizabeth Ramos Hernández de M.

*Juan Carlos Ramírez*  
JEFE  
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS  
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES  
Ministerio de Cultura y Patrimonio Cultural y Natural